



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 301 384**

② Número de solicitud: 200602387

⑤ Int. Cl.:  
**E04B 2/96** (2006.01)  
**E04F 13/14** (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **18.09.2006**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2008**

Fecha de la concesión: **10.02.2009**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **01.03.2009**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:  
**01.03.2009**

⑰ Titular/es: **INAX BARCELONESA, S.L.**  
**Can Rabella, 3**  
**Polígono Industrial Riera del Molí**  
**08750 Molins de Rei, Barcelona, ES**

⑱ Inventor/es: **Giménez Moreno, José Luis**

⑳ Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

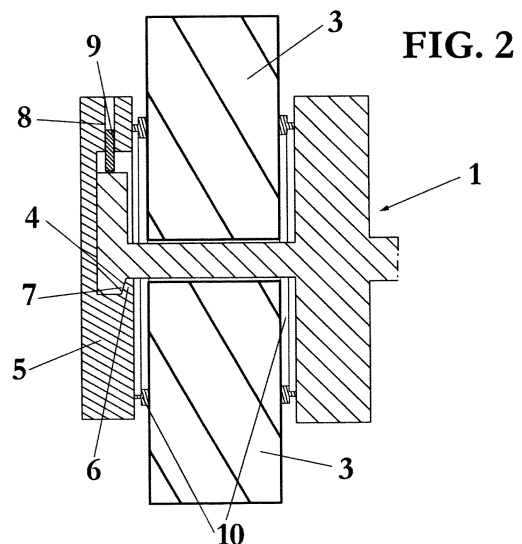
⑳ Título: **Dispositivo de sujeción de paneles.**

㉑ Resumen:

Dispositivo de sujeción de paneles.

El dispositivo de sujeción de paneles comprende un soporte (1) que define dos alojamientos (2) para la colocación de dos paneles (3), y una abrazadera de sujeción (5) que se acopla sobre dicho soporte (1) para sujetar los dos paneles (3), y se caracteriza por el hecho de que uno de dichos alojamientos (2) comprende una superficie interna (4) oblicua respecto a la superficie interna adyacente del alojamiento (2), siendo dicha superficie interna oblicua (4) complementaria a una superficie interna (7) también oblicua prevista en un saliente (6) de dicha abrazadera (5), de manera que cuando dicha abrazadera (5) está acoplada sobre el soporte (1), dichas superficies oblicuas (4, 7) están en contacto entre sí.

Permite un anclaje ajustado de los paneles.



ES 2 301 384 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción de paneles.

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción de paneles, especialmente para la sujeción de paneles de vidrio.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad la sujeción de paneles, por ejemplo paneles de vidrio para la construcción, se realiza mediante unos soportes acoplables entre sí o mediante abrazaderas que se acoplan con dichos paneles.

Un dispositivo de sujeción para paneles de este tipo comprende un soporte de carpintería metálica cuya forma define un par de alojamientos para dos paneles. Para la sujeción de los paneles se acopla una abrazadera sobre el extremo de dicho soporte.

El inconveniente que presenta este tipo de sujeción es que no es suficientemente ajustada, ya que las paredes de los alojamientos son perpendiculares entre sí, pudiendo dejar una ligera separación entre la abrazadera y el soporte, la cual, por ejemplo, podría facilitar la entrada de agua.

Además, la sujeción entre el soporte y la abrazadera habitualmente se realiza mediante unos tornillos colocados en la mitad de la abrazadera, lo cual perjudica estéticamente a su apariencia.

### Descripción de la invención

Con el dispositivo de sujeción de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

El dispositivo de sujeción de paneles de la presente invención comprende un soporte que define dos alojamientos para la colocación de dos paneles, y una abrazadera de sujeción que se acopla sobre dicho soporte para sujetar los dos paneles, y se caracteriza por el hecho de que uno de dichos alojamientos comprende una superficie interna oblicua respecto a la superficie interna adyacente del alojamiento, siendo dicha superficie interna oblicua complementaria a una superficie interna también oblicua prevista en un saliente de dicha abrazadera, de manera que cuando dicha abrazadera está acoplada sobre el soporte, dichas superficies oblicuas están en contacto entre sí.

Gracias a esta característica, el anclaje de los paneles es perfecto y ajustado, evitando, por ejemplo, el paso de agua.

Según una realización preferida, dicha superficie oblicua del alojamiento está inclinada entre 92° y 120° respecto a la superficie interna adyacente de dicho alojamiento.

Preferentemente, dicha abrazadera tiene substancialmente forma de C y comprende en uno de sus extremos dicho saliente.

Ventajosamente, dicha abrazadera comprende, próximo al extremo opuesto de dicho saliente, una serie de orificios para el paso de unos elementos de sujeción que, en la posición de sujeción, están en contacto con dicho soporte. De esta manera, los elementos de sujeción no pueden verse exteriormente, lo cual es estéticamente ventajoso.

### Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista lateral en sección del dispositivo de sujeción de la presente invención en despiece; y

La figura 2 es una vista lateral en sección del dispositivo de sujeción de la presente invención sujetando un par de paneles de vidrio.

### Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en las figuras, el dispositivo de sujeción de la presente invención comprende un soporte, indicado en general mediante la referencia numérica 1, cuya forma define dos alojamientos 2 para los paneles 3. Estos paneles son preferiblemente de vidrio, pero también podrían ser de cualquier material adecuado.

Uno de dichos alojamientos 2 comprende una superficie interna oblicua 4 respecto a la superficie adyacente del alojamiento 2. Mediante superficie oblicua se entiende que no forma un ángulo recto respecto a la superficie adyacente. En este caso, forma un ángulo comprendido entre 92° y 120°.

El dispositivo de sujeción de la presente invención también comprende una abrazadera, indicada en general mediante la referencia numérica 5, que tiene substancialmente forma de C. Dicha abrazadera 5 comprende en uno de sus extremos un saliente 6 que comprende una superficie interna oblicua 7, la cual es complementaria a la superficie interna oblicua 4 del alojamiento 2.

De esta manera, cuando la abrazadera 5 está acoplada en dicho soporte 1, las dos superficies internas oblicuas 4, 7 están en contacto entre sí, consiguiendo un anclaje perfecto y ajustado.

Para sujetar la abrazadera 5 en el soporte 1, próximo al extremo opuesto al del saliente 6, dicha abrazadera comprende una serie de orificios roscados 8 (uno de los cuales está representado en las figuras). En dichos orificios 8 se alojan unos vástagos roscados 9 que, en la posición de sujeción, sus extremos están en contacto con el soporte 1, sujetando la abrazadera 5.

De esta manera, la sujeción entre la abrazadera 5 y el soporte 1 se realiza de una manera que apenas puede apreciarse, lo cual es muy importante desde un punto de vista estético.

Para facilitar la sujeción, tanto el soporte 1 como la abrazadera 5 comprenden unas juntas 10 de un material plástico.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el dispositivo de sujeción descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de sujeción de paneles, que comprende un soporte (1) que define dos alojamientos (2) para la colocación de dos paneles (3), y una abrazadera de sujeción (5) que se acopla sobre dicho soporte (1) para sujetar los dos paneles (3), **caracterizado** por el hecho de que uno de dichos alojamientos (2) comprende una superficie interna (4) oblicua respecto a la superficie interna adyacente del alojamiento (2), siendo dicha superficie interna oblicua (4) complementaria a una superficie interna (7) también oblicua prevista en un saliente (6) de dicha abrazadera (5), de manera que cuando dicha abrazadera (5) está acoplada sobre el soporte (1), dichas superficies oblicuas (4, 7) están en contacto entre sí.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

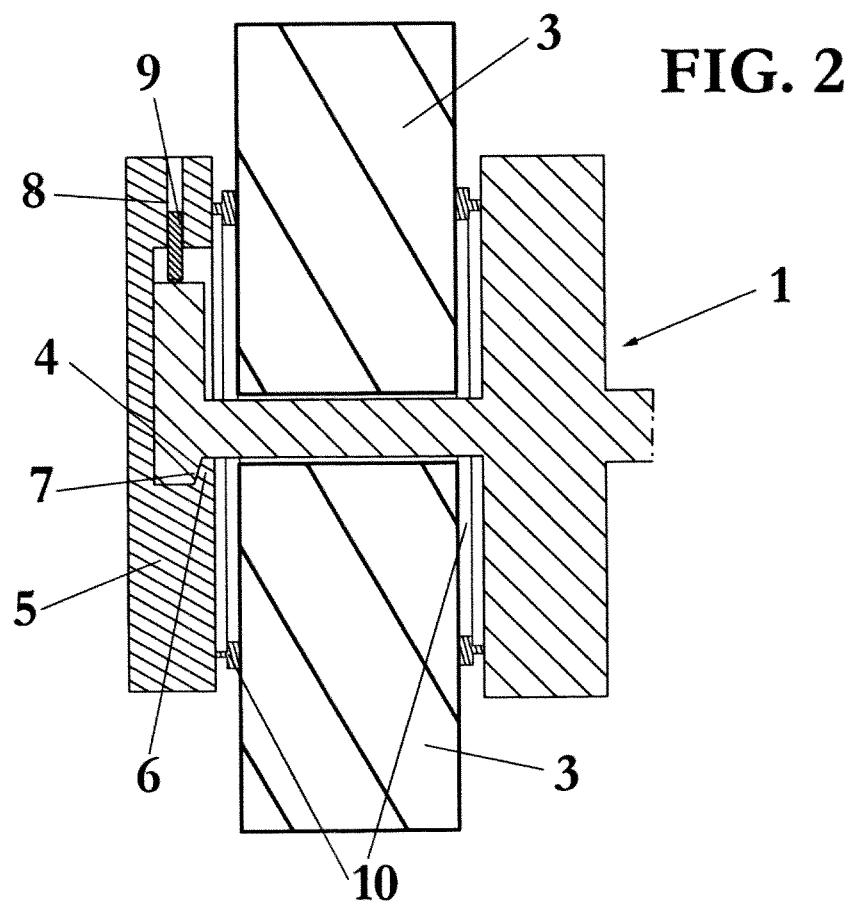
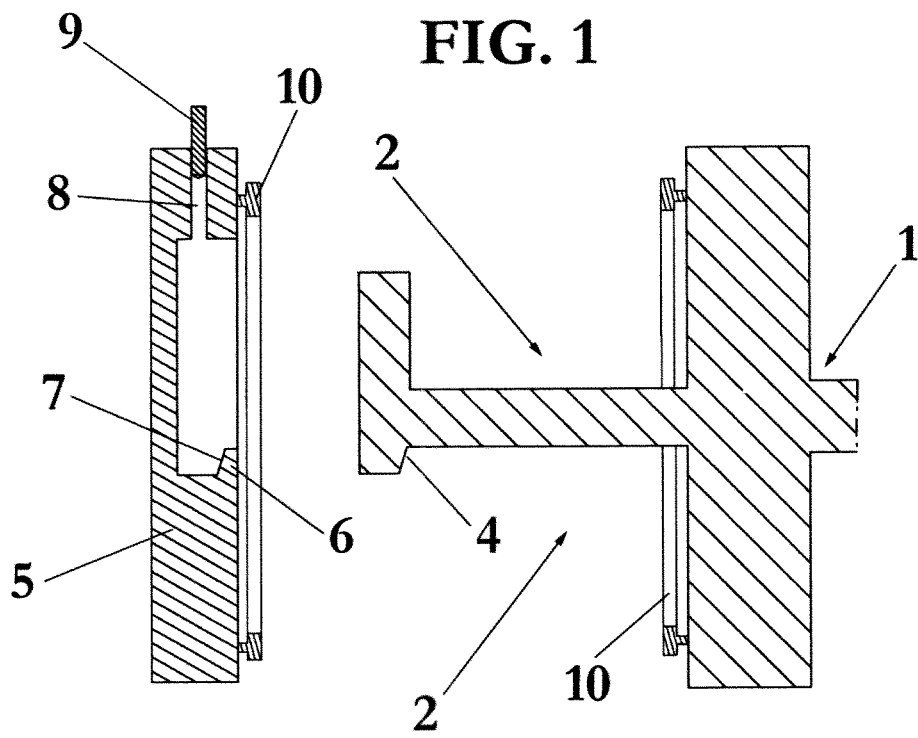
60

65

2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicha superficie oblicua (4) del alojamiento (2) está inclinada entre 92° y 120° respecto a la superficie interna adyacente de dicho alojamiento (2).

3. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicha abrazadera (5) tiene substancialmente forma de C y comprende en uno de sus extremos dicho saliente (6) provisto de dicha superficie interna oblicua (7).

4. Dispositivo según la reivindicación 3, **caracterizado** por el hecho de que dicha abrazadera (5) comprende, próximo al extremo opuesto de dicho saliente (6), una serie de orificios (8) para el paso de unos elementos de sujeción (9) que, en la posición de sujeción, están en contacto con dicho soporte (1).





OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 301 384

② Nº de solicitud: 200602387

③ Fecha de presentación de la solicitud: **18.09.2006**

④ Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **E04B 2/96** (2006.01)  
**E04F 13/14** (2006.01)

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	CH 671255 A5 (AUGUST BRAENDLI) 15.08.1989, resumen; figura 3.	1-3
A	WO 9118157 A1 (GLASS TECHNOLOGY LIMITED) 28.11.1991, página 5, línea 5 - página 8, línea 28; resumen; figuras.	1-3
A	DE 29717135 U1 (OSTERMANN & SCHEIWE GMBH & CO) 13.11.1997, todo el documento.	
A	DE 1192809 B (FENESTRA CRITTALL A G) 13.05.1965, todo el documento.	

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

14.05.2008

Examinador

M<sup>a</sup> Cinta Gutiérrez Pla

Página

1/1